



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Democrática del Congo

Resumen

El presente informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, abarca los principales acontecimientos relacionados con la situación de los niños y el conflicto armado en la República Democrática del Congo acaecidos desde el último informe sobre la cuestión (S/2006/389), y en él se facilita información sobre el grado de cumplimiento de los compromisos y los progresos realizados para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y demás infracciones graves cometidas contra los niños en la República Democrática del Congo. En el informe se señala que, aunque se han conseguido importantes avances gracias a los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil por mejorar la situación de los niños afectados por el conflicto armado, todavía existen lagunas importantes, especialmente en el distrito de Ituri y en las provincias de Kivu del Norte y del Sur. El hecho de que no se haya detenido a quienes han perpetrado graves violaciones de los derechos de los niños y no se hayan cumplido las anteriores recomendaciones del Consejo de Seguridad de que se detuviera inmediatamente al comandante Laurent Nkunda y se pusiera fin a la impunidad de otras personas que han cometido violaciones de los derechos de los niños es motivo de grave preocupación. Aunque el Gobierno de la República Democrática del Congo, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, ha conseguido importantes avances en la desmovilización y reinserción de los niños soldados, es necesario que se proporcione financiación para completar esa labor en las zonas más afectadas de la parte oriental del país.

En el informe se señala también la necesidad de abordar la cuestión de la impunidad y redoblar los esfuerzos por evitar que se recluten y vuelvan a reclutar niños en la provincia de Kivu del Norte, y que buena parte de esos problemas se debe a la fragilidad del proceso de *mixage* que se está llevando a cabo en esa zona. En el informe se hace referencia también al continuo reclutamiento de niños congoleños refugiados en la vecina Rwanda y niños rwandeses en las filas de grupos armados aliados del comandante Laurent Nkunda en la provincia de Kivu del Norte y la



necesidad de que el Gobierno de Rwanda redoble sus esfuerzos por acabar con ese delito. La violencia sexual contra los niños sigue siendo motivo de grave preocupación, especialmente en la parte oriental de la República Democrática del Congo, afectada por el conflicto.

El informe contiene varias recomendaciones destinadas a asegurar la adopción de medidas más enérgicas para proteger a los niños afectados por la guerra en la República Democrática del Congo.

I. Introducción

1. El presente informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, abarca los principales acontecimientos relacionados con la situación de los niños y el conflicto armado en la República Democrática del Congo acaecidos desde mi último informe (S/2006/389). La información que se utiliza para determinar las nuevas tendencias y analizar los progresos realizados para poner remedio a las graves violaciones de los derechos de los niños se basa en la que se ha recopilado durante las actividades de supervisión de los asesores de protección de menores de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y del personal del programa de protección del niño del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en conjunción con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y agentes de la sociedad civil. El informe abarca el período comprendido entre junio de 2006 y mayo de 2007 y se centra principalmente en las zonas del país en las que aún se mantiene el conflicto armado, especialmente el distrito de Ituri y las provincias de Kivu del Norte y del Sur. Todavía no es posible acceder a todas las zonas de esas provincias para la realización de actividades de supervisión.

II. Evolución de la situación política, militar y social en la República Democrática del Congo

2. El 30 de julio de 2006, la República Democrática del Congo celebró sus históricas primeras elecciones presidenciales y a la Asamblea Nacional desde su independencia en 1960. Las elecciones a las Asambleas Provinciales se celebraron el 29 de octubre de 2006. De las elecciones surgieron dos coaliciones principales en la Asamblea Nacional, la Alliance de la majorité présidentielle (AMP), que obtuvo la mayoría, y los partidos de la oposición Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y Unión por la Nación, que obtuvieron 160 escaños.

3. El 6 de diciembre, Joseph Kabila juró su cargo como Presidente electo, con lo que quedó oficialmente cerrado el proceso de transición previsto en el Acuerdo global e inclusivo sobre la transición, firmado en Pretoria el 17 de diciembre de 2002. El 30 de diciembre de 2006, el Presidente Kabila nombró Primer Ministro a Antoine Gizenga. Las asambleas provinciales eligieron a los miembros del Senado el 19 de enero de 2007. El nuevo Gobierno, con un gabinete de 60 miembros, fue nombrado y empezó a desempeñar sus funciones el 5 de febrero de 2007.

4. Aunque el proceso electoral fue en general pacífico y libre de irregularidades graves, se produjeron algunos incidentes violentos. Los días previos a la segunda ronda de las elecciones presidenciales celebradas el 29 de octubre de 2006 estuvieron marcados por la tensión y las acusaciones entre los dos candidatos, Joseph Kabila y el ex Vicepresidente Jean-Pierre Bemba. Tras el anuncio de los resultados provisionales de las elecciones el 15 de noviembre de 2006, Jean-Pierre Bemba recurrió esos resultados ante la Corte Suprema. Las violentas manifestaciones que posteriormente se produjeron en el exterior de la sede de la Corte Suprema el 21 de noviembre obligaron a la Corte a suspender sus actividades. El 27 de noviembre, la Corte declaró oficialmente a Joseph Kabila Presidente electo. Tras la mediación del Comité Internacional de Personalidades Eminentes, el

ex Vicepresidente Bemba declaró que aceptaba los resultados de las elecciones en el interés de la paz y prometió dirigir una pacífica oposición republicana. En enero de 2007 fue elegido para ocupar un escaño en el Senado.

5. Los días 22 y 23 de marzo, en Kinshasa, las fuerzas de seguridad, incluida la Guardia Republicana, atacaron a los miembros de la Division de la protection personelle, la guardia de seguridad del senador Jean-Pierre Bemba. Se calcula que durante los intensos enfrentamientos armados, en los que se utilizaron armas pesadas en una densamente poblada zona urbana de Kinshasa, perdieron la vida unas 300 personas, entre civiles y miembros de las fuerzas de seguridad. El 24 de marzo, el Fiscal General anunció su intención de instruir una causa contra el senador Bemba por alta traición y posteriormente envió al Senado un suplicatorio para que levantara su inmunidad. El 11 de abril, el Senado dio su anuencia para que el senador Bemba viajara para someterse a tratamiento médico en Portugal, donde se encuentra todavía en el momento de redactar el presente informe.

6. En el período anterior a las hostilidades desatadas en Kinshasa, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) emitieron un comunicado en el que ordenaban a todo el personal de seguridad asignado a tareas de protección durante el período provisional que, antes del 15 de marzo, se presentaran en los cuarteles designados por las FARDC en relación con el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Mi Representante Especial, Sr. William Lacy Swing, había instado a las autoridades congoleñas y al senador Bemba a que encontrasen una solución pacífica al problema del desarme de su guardia de seguridad. A ese respecto, el 3 de abril de 2007, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración en nombre del Consejo en la que deploró la violencia de Kinshasa, expresó su profunda preocupación por la pérdida de vidas, especialmente de civiles, e instó a las autoridades a que respetaran los derechos de los miembros de la oposición y abriesen una investigación sobre los incidentes (S/PRST/2007/9).

7. La violencia desatada en la región de Bas-Congo en enero de 2007 y los enfrentamientos de marzo en Kinshasa indican una tendencia por parte de las autoridades a responder a los desafíos políticos con un uso desproporcionado de la fuerza. No obstante, varios acontecimientos positivos en la Asamblea Nacional, incluido el establecimiento de una comisión parlamentaria de investigación de los incidentes de Bas-Congo, parecen indicar que la cámara está dispuesta a convertirse en una fuerza constructiva en la incipiente democracia de la nación. La dirección de la Asamblea Nacional desempeñó también un importante papel en la difusión de las tensiones previas a los violentos incidentes de marzo en Kinshasa. El acuerdo para incluir a miembros de la oposición en las comisiones permanentes parlamentarias, así como la elección de una figura de la oposición, Leon Kengo Wa Dondo, para ocupar la Presidencia del Senado, son también signos alentadores del proceso democrático.

8. Aunque en Kinshasa y en la mayoría de las zonas urbanas se respira en general un ambiente de paz y tranquilidad, en la zona oriental del país los frecuentes brotes de violencia se han saldado con la muerte y el desplazamiento de civiles. La situación de seguridad en Kivu del Norte es extremadamente volátil y sigue siendo motivo de grave preocupación. El 25 de noviembre se produjo en la localidad de Sake, de la provincia de Kivu del Norte, un enfrentamiento entre brigadas no integradas leales a Laurent Nkunda y las FARDC. Posteriormente, el Gobierno llegó

a un acuerdo con Nkunda por el que se permitía el *mixage* (integración) de sus tropas con las unidades de las FARDC. En lugar de debilitar el mando de Nkunda sobre sus tropas, el proceso de *mixage* contribuyó a fortalecer su posición. Las unidades integradas recién creadas lanzaron operaciones ofensivas contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) con desastrosas consecuencias humanitarias, incluido el desplazamiento de más de 100.000 personas.

III. Violaciones graves de los derechos de los niños: incidentes y tendencias

9. Durante el período que se examina siguieron registrándose violaciones generalizadas de los derechos de los niños. Los miembros de las fuerzas de seguridad congoleñas, en particular las fuerzas armadas y la policía, siguieron siendo los principales responsables, autores del 50% (FARDC) y el 19% (Policía Nacional Civil (PNC)) respectivamente de las violaciones de los derechos de los niños de que se tiene constancia. Esas fuerzas de seguridad siguen necesitando una reforma y una profesionalización continuas que incluyan un cambio de actitud y la imposición de una estricta disciplina, una política de tolerancia cero de los abusos perpetrados contra la población civil y el pago regular de un salario apropiado.

10. Elementos armados de los grupos Mai Mai que aún existen, de las milicias presentes en la región de Ituri y de grupos extranjeros son responsables del 30% restante de las violaciones denunciadas. Eso indica la urgente necesidad de proceder al desarme, la desmovilización y la reinserción de estos grupos, proceso que debe ser financiado y llevado a cabo sin demora.

Secuestros

11. El número de casos de secuestro denunciados en el distrito de Ituri, y en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur siguió siendo alto durante el año. Los niños secuestrados fueron incorporados a filas en el 30% de los casos; violados en el 13% de los casos; y utilizados en trabajos forzosos, como el transporte de la impedimenta de las tropas durante sus traslados, en el 2% de los casos. Además, las estadísticas muestran que el 17% de los casos denunciados corresponde a niños anteriormente relacionados con grupos armados y detenidos por las FARDC con el fin de conseguir información sobre esos grupos u obtener dinero de sus familiares mediante la extorsión. En el 38% de los casos denunciados se desconocen los motivos del secuestro. Entre los autores de esos delitos se encuentran las brigadas integradas y no integradas de las FARDC, elementos de grupos armados en Ituri y elementos de las FDLR. Entre los casos denunciados figuran los siguientes:

a) En abril de 2006, el comandante Mulomba, de la 116ª brigada no integrada de las FARDC, presuntamente secuestró a varios niños anteriormente asociados con grupos armados cuando se encontraban en un programa de reintegración a cargo de una organización no gubernamental local de Ihusi (Kivu del Sur). Supuestamente, los niños fueron trasladados a Nyabibwe para recibir entrenamiento y enviados posteriormente al territorio de Masisi para luchar con las tropas de Laurent Nkunda en noviembre de 2006;

b) Cuatro niñas fueron secuestradas y utilizadas como “esposas” por soldados de la sexta brigada integrada de las FARDC en Bunia (Ituri). Dos de las niñas tienen 13 años, una 14 y otra 16. Una de ellas está embarazada. Todas fueron separadas de las tropas el 29 de marzo de 2007 y el Fiscal Militar ha dictado una orden de arresto contra los presuntos autores de su secuestro;

c) El 4 de octubre de 2006, cinco niñas y varios niños (se desconoce el número total) fueron presuntamente secuestrados de la escuela primaria a la que asistían en la localidad de Faradje (provincia Orientale, cerca de la frontera con el Sudán). Al parecer, los autores del secuestro eran integrantes de un grupo de entre 30 y 40 elementos armados que realizaron incursiones por toda la población.

Asesinato y mutilación de niños

12. Durante el período que abarca el presente informe se observó una reducción del 20% en el número de incidentes de asesinato y mutilación en comparación con el año anterior. Esa tendencia puede atribuirse a la reducción del número de focos del conflicto armado que permanecen activos. A pesar de esa tendencia positiva, los niños siguen siendo víctimas de ataques y enfrentamientos entre unidades integradas y no integradas de las FARDC, los grupos armados en Ituri y las FDLR en las provincias de Kivu del Norte y del Sur.

13. El 5 de septiembre de 2006, una niña de 9 años resultó muerta durante un enfrentamiento entre elementos del 91° batallón (brigada integrada) de las FARDC y la 83ª brigada no integrada del territorio de Rutshuru (Kivu del Norte), leal a Laurent Nkunda.

14. El 12 de diciembre de 2006, en Shonga (territorio de Masisi, Kivu del Norte), resultó muerto un niño de 14 años. Al parecer, elementos militares de la décima región militar abrieron fuego contra la casa de su padre cuando éste se negó a entregarles el subsidio de desmovilización que acababa de recibir.

15. Catorce elementos de la primera brigada integrada de las FARDC asesinaron al menos a 32 civiles, incluidos cinco niños, durante un período de cuatro meses en el distrito de Ituri. Esas ejecuciones sumarias, realizadas en varios incidentes distintos, fueron perpetradas en Bavi entre agosto y noviembre de 2006. Ese destacado caso fue investigado y enjuiciado por el Fiscal Militar de Bunia y representa un paso importante en la lucha contra la impunidad. El 19 de febrero de 2007, 13 acusados fueron condenados a cadena perpetua y otro a una pena de 180 días de prisión. Esos hombres fueron enjuiciados y condenados por su participación en las ejecuciones sumarias, violación y saqueo.

16. La noche del 31 de marzo, cinco hombres armados, identificados como miembros de la facción FDLR Rastas (rebeldes hutus de Rwanda), presuntamente atacaron el poblado de Kaji en el territorio de Walungu (67 kilómetros al suroeste de Bukavu) y secuestraron a nueve personas, entre las que se encontraban siete muchachas de entre 12 y 17 años. Al parecer, también hirieron a cuatro personas, quemaron a un niño de 9 años y mataron a otro de 2. Tres de los secuestrados, dos de ellos niños, volvieron al poblado a la mañana siguiente. El grupo FDLR Rastas supuestamente envió el 2 de abril de 2007 una carta al Chef de groupment del poblado de Budodo en la que amenazaba con volver a la zona de Kaniola y secuestrar a 14 personas, incluidas dos niñas, a menos que los residentes les proporcionaran pan, leche y dinero.

Reclutamiento y utilización de niños en las fuerzas y grupos armados

17. Los informes recibidos durante el pasado año indican que el reclutamiento de niños por fuerzas y grupos armados se redujo un 8% en comparación con el período que abarcaba el informe anterior. Esa reducción puede atribuirse a una combinación de factores, incluidos los progresos en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reinserción de los niños; el proceso de integración del ejército; un descenso constante del número de zonas en las que continúa la lucha activa; y la presión continua por parte de las redes de protección de niños contra la práctica de su reclutamiento. Pese a esa tendencia general, la presencia de niños en las brigadas integradas y no integradas de las FARDC y en las milicias sigue siendo importante, principalmente en el distrito de Ituri y en las provincias de Kivu del Norte y del Sur.

18. La negación de la presencia de niños entre las tropas, la obstrucción activa de la separación de los niños de las filas de los combatientes y las amenazas contra quienes protegen a los niños y tratan de separarlos de los soldados son frecuentes en Ituri y Kivu del Norte. El peor incidente se produjo el 26 de julio de 2006, cuando Alphonse Batibwira, encargado de la protección de los niños de la organización no gubernamental local UPADERI, fue asesinado en Ngungu (Kivu del Norte). El Sr. Batibwira fue detenido mientras realizaba su labor de promover la separación de los niños de los grupos armados. El presunto autor de su muerte es el capitán Gaston, oficial de la 81ª brigada no integrada, leal a Laurent Nkunda. Aunque el general Kisempia abrió una investigación y dictó una orden de arresto el 30 de enero de 2007, el capitán Gaston sigue en paradero desconocido. La Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados presionó firmemente para su inmediata detención durante su visita a la República Democrática del Congo en marzo de 2007.

Distrito de Ituri

19. En Ituri, aunque con menos intensidad que en el período que abarcaba el anterior informe, continuó el reclutamiento por parte del Frente Nacional e Integracionista y la Fuerza de Resistencia Patriótica en Ituri (FNI-FRPI). Aunque 1.000 elementos armados se presentaron en el centro de integración de Kinsangani (provincia Oriental) entre los meses de marzo y mayo de 2007, se calcula que los grupos armados que aún permanecen en Ituri (el FNI-FRPI y el Movimiento Revolucionario Congoleño (MRC)) cuentan con 3.500 efectivos que aún no se han rendido. Esos elementos, incluidos los niños, se ven obligados a mantener la lucha hasta que se cumplan las condiciones de amnistía impuestas por sus comandantes. Muchos niños asociados con esas fuerzas huyen de las difíciles condiciones de vida. Entre el 12 y el 16 de marzo de 2007, al menos 10 niños de entre 15 y 17 años huyeron de D'doy (Ituri). Esos niños dijeron que al menos otros 50 habían escapado de las filas del FNI debido a la dureza de las condiciones de vida y la escasez de alimentos.

20. Los días 10 y 11 de enero de 2007, 26 niños fueron separados del grupo combatiente MRC en Bunia. Seis de ellos llegaron al centro de integración de Bunia y contaron que otros habían sido abandonados por el grupo antes de su llegada al centro. Los asociados en la protección de los niños encontraron a 20 de ellos en los poblados de los alrededores de Bunia.

21. Además, los comandantes leales a Peter Karim, del FNI, obstruyeron activamente el proceso. Desde que el 10 de marzo se iniciara el proceso de desarme,

desmovilización y reinserción en el centro de tránsito de Kpandroma, los coroneles Desiré y Antoine dificultaron la separación de los niños y afirmaron que, como no había menores en sus filas, no era necesaria la presencia de los defensores de los niños. El coronel Antoine amenazó directamente al Asesor para la Protección de los Niños de la MONUC.

Rwanda y Uganda: reclutamiento de niños desplegados en la provincia de Kivu del Norte

22. Desde enero de 2007 se observa un incremento del reclutamiento y la utilización de niños congoleños y rwandeses por los comandantes leales a Laurent Nkunda en Kivu del Norte. Al 31 de mayo de 2007 se había separado de las brigadas mixtas de las FARDC a 11 niños congoleños, reclutados en los campamentos de refugiados de Rwanda, y 16 niños rwandeses (13 reclutados en Rwanda y 3 en la República Democrática del Congo). En las entrevistas que se mantuvieron con ellos, los niños dijeron que los habían reclutado hombres que vestían ropas civiles y que les prometieron trabajos civiles en la República Democrática del Congo. Los niños congoleños dijeron que habían aceptado la oferta debido a la escasez de oportunidades (de enseñanza, formación profesional, empleo, etc.) en los campamentos de refugiados. Una vez identificados y liberados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ocupa de reunir a los niños congoleños con sus familias en los campamentos de refugiados de Rwanda. Los niños rwandeses son repatriados en el marco del programa de desarme, desmovilización, reinserción y reasentamiento de la MONUC, que se ocupa de entregarlos a las autoridades rwandesas encargadas del desarme, la desmovilización y la reinserción. No obstante, un niño rwandés de 17 años, anteriormente asociado con las fuerzas de Laurent Nkunda y que había sido repatriado a Rwanda a fines de marzo de 2007, dijo que a su llegada a Rwanda había sido trasladado a un campamento militar en Gisenyi en lugar de al programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción para los niños rwandeses. Dijo que había sido interrogado y acusado de ser un espía de las FDLR y que había sufrido malos tratos. Después de ser liberado, volvió a ser detenido por dos veces y, cuando pudo escapar de la policía a fines de abril, consiguió regresar a la República Democrática del Congo y al centro de tránsito y orientación donde se le había atendido anteriormente.

23. De los informes de que se dispone se desprende que antes de que iniciara el proceso de *mixage* y durante el transcurso de ese proceso se realizaron actividades de reclutamiento en Kivu del Norte, Rwanda y Uganda. Ese incremento de la actividad parece estar vinculado a la estrategia de los comandantes leales a Laurent Nkunda de incrementar el número de tropas que pudieran integrarse y engrosar sus fuerzas antes de iniciar operaciones de combate contra las FDLR y los grupos Mai Mai en Kivu del Norte. Los niños que escaparon o fueron separados de esas fuerzas indicaron que la actividad de reclutamiento seguía en marcha en los asentamientos de retornados de Buhambwe, en el territorio de Masisi, en los campamentos de refugiados de Kiziba y Byumba, en Rwanda, en las ciudades rwandesas de Byumba y Mutura y en la ciudad de Bunagana, en la frontera entre la República Democrática del Congo y Uganda. El 5 de febrero de 2007, dos niños huidos de las fuerzas del coronel Makenga (comandante de la brigada mixta Bravo de las FARDC), dijeron que habían sido reclutados junto con otros nueve niños y 17 adultos el 18 de enero de 2007 en el campamento de refugiados de Kibuye, en Rwanda. Además, los niños

contaron que desde julio de 2006, un grupo denominado Association des Jeunes Réfugiés Congolais, supuestamente vinculado a Laurent Nkunda, había venido reclutando activamente a niños y jóvenes congoleños de etnia tutsi en el campamento de Kibuye.

24. El 9 de febrero, un niño ugandés de 16 años dijo que había sido reclutado por la fuerza en Bunagana (en la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo) el 29 de enero de 2007. Al parecer fue reclutado, con otros cinco niños ugandeses, por Adjudent chef “Eric” y el comandante Janvier, que opera bajo el mando del coronel Saddam (del 836° batallón, leal a Laurent Nkunda). Tras su reclutamiento, el muchacho, junto con otros niños recientemente reclutados (unos 20 según él), y 100 adultos armados fueron trasladados a Mushake para ser integrados en la brigada Charlie de las FARDC.

25. Se entrevistó a 16 niños que había huido de las brigadas integradas de las FARDC y las FDLR que habían sido supuestamente reclutados en campamentos de refugiados congoleños en Rwanda. Durante las entrevistas, los niños afirmaron que fueron reclutados por civiles que, en algunos casos, les prometieron un empleo en la República Democrática del Congo, recibieron entrenamiento militar y fueron obligados a entrar en combate. El 12 de marzo, dos muchachos (de 16 y 17 años) comunicaron al asesor para la protección de los niños de Goma que habían sido reclutados por separado en el campamento de refugiados de Byumba, en Rwanda, el 17 de enero de 2007. Según el relato de los menores, dos hombres con ropas civiles les habían prometido un empleo temporal. Posteriormente se les entregaron uniformes militares y se les condujo a Tchengerero, donde pasaron el proceso de *mixage* y se les entregaron documentos de identidad de las FARDC. Después de una semana los niños decidieron huir a Goma. Posteriormente fueron detenidos por tropas de las FARDC en Kibumba, encerrados durante una noche y duramente golpeados. Al día siguiente fueron trasladados a la instalación para detenidos T2 de Goma, donde al parecer también fueron golpeados por otros internos antes de que se les separase de los adultos.

26. Los niños reclutados están siendo utilizados en los combates entre las FDLR y las brigadas integradas de las FARDC. Un niño rwandés de 15 años huyó de las filas de las FDLR el 19 de marzo de 2007, después de un combate contra la brigada mixta Bravo de las FARDC en el territorio de Rutshuru que tuvo lugar a principios de marzo de 2007. Según el muchacho, en ese grupo había otros cinco menores. También comunicó que en las filas de la brigada mixta Bravo de las FARDC había un gran número de niños.

27. Después de su reclutamiento, los niños refieren haber recibido entrenamiento antes de su despliegue con las tropas. El 23 de marzo, un niño de 16 años afirmó haber recibido una semana de entrenamiento militar antes de su despliegue en Kitchanga con la 83ª brigada, leal a Laurent Nkunda; el 15 de marzo, otro niño de 16 años mencionó que había recibido entrenamiento durante tres meses y medio.

Grupos armados de la provincia de Kivu del Norte

28. El coronel Sultani Makenga, comandante de la brigada mixta Bravo de las FARDC, ha venido obstruyendo sistemáticamente la liberación de los niños y amenazando a los encargados de su protección a lo largo de todo el proceso de *mixage*. El 22 de marzo, en el centro de *mixage* de Kitchanga, en el territorio de Masisi (Kivu del Norte), cuando el equipo de protección de los niños estaba

preparándose para abandonar el lugar con ocho niños apartados de las filas, el coronel Makenga, de la brigada Bravo (desplegada en el territorio de Rutshuru), sacó por la fuerza a seis de los ocho niños del vehículo y amenazó violentamente a los tres miembros del personal encargado de la protección de los niños. Dos de los muchachos se negaron a abandonar el vehículo y fueron llevados a un centro de tránsito local. Tres de los niños fueron liberados posteriormente, mientras que los otros tres siguen asociados con la brigada Bravo.

29. Se dice que muchos niños han sido escondidos por sus comandantes en el territorio de Masisi, en Kivu del Norte, especialmente en Kabati, Kirolirwe y en la región de Tebero. A lo largo del proceso de *mixage*, los comandantes han escondido a los niños y les han impedido dirigirse a los lugares de *mixage* para evitar que los encargados de la protección de los niños los detectasen y separasen. Algunos de los niños entrevistados relatan que las órdenes de esconderlos llegan directamente de Laurent Nkunda y del teniente coronel Ngaruye Baudoin (de la 81ª brigada). A los niños se les dan diversos motivos para que se escondan; a veces se les dice que todavía son necesarios sus servicios, o que se consideran propiedad privada. En algunos casos, los comandantes mencionaron al parecer la captura y enjuiciamiento de Thomas Lubanga por el Tribunal Penal Internacional como motivo para no llevarlos a los centros de *mixage*. Cuando se les lleva junto con los adultos a los centros de *mixage*, a menudo se les obliga a decir que tienen más de 18 años.

30. El 11 de marzo, dos niños de 16 años escaparon de las fuerzas de la 81ª y 83ª brigadas combinadas y comunicaron que formaban parte de un grupo de 39 menores a los que el coronel Baudoin había ordenado permanecer escondidos durante el *mixage* de la brigada Echo en Kimoka (Kivu del Norte) y a los que se había llevado posteriormente a la posición de la 83ª brigada en Kabati. Dijeron que otros 27 niños seguían escondidos en Kabati y que había muchos más entre las fuerzas de la 83ª brigada

31. Es habitual que los niños anteriormente asociados con las fuerzas armadas se quejen de haber sufrido acoso y amenazas por elementos de las FARDC. Entre los casos documentados hay casos de niños secuestrados, mantenidos en centros de detención y golpeados para extraer de ellos información sobre los grupos con los que estuvieron asociados. Además, es habitual que se exija un rescate a las familias que acuden a recoger a sus hijos a los centros de *mixage* o a los campamentos militares.

32. El 17 de marzo de 2007, en Mabuku (Kivu del Norte), un teniente del 23º batallón de la segunda brigada integrada de las FARDC arrestó a cinco niños y dos adultos y los acusó de prestar apoyo a un grupo Mai Mai. Los cinco niños fueron liberados después de que sus familias pagasen 15 dólares por cada uno.

33. El 13 de mayo de 2007, la segunda brigada integrada de las FARDC arrestó en Beni (Kivu del Norte), a un niño de 11 años que decía ser el “general” Baraka, del Mai Mai. El muchacho parecía tener un profundo conocimiento del grupo armado Mai Mai que operaba en la zona de Virundo en Kivu del Norte. No obstante, su identidad no ha podido ser confirmada. El niño dijo que había otros 100 menores más en los grupos Mai Mai bajo su mando y expresó el deseo de que tanto él como los demás niños abandonasen el grupo supuestamente bajo su mando, recibiesen protección y fuesen a la escuela. El muchacho está siendo atendido actualmente por asociados en la protección de los niños que tratan de comprobar su identidad.

Grupos armados de las provincias de Kivu del Sur y Katanga

34. En Kivu del Sur se observó una reducción general de la actividad de reclutamiento. Sin embargo, se siguieron recibiendo informes de esos casos procedentes de Bunyakiri, Kalehe y la llanura de Ruzizi como resultado de las negociaciones de las FARDC con los comandantes de grupos disidentes que tratan de presentar el mayor número posible de efectivos para obtener una graduación más alta y mayores ventajas financieras. Los informes indican que en septiembre de 2006, el capitán Apollinaire presuntamente reclutó niños en Ihusi y los sometió a entrenamiento militar en Mukwidja, supuestamente en preparación para los combates en la ciudad de Sake (Kivu del Norte). Los días 23 y 28 de noviembre de 2006, los encargados de la protección de los niños separaron a 107 menores, de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, que habían sido presuntamente reclutados recientemente por el comandante Abdou Panda en preparación de su integración en el ejército.

35. Además, se ha documentado la presencia de al menos 25 menores, incluidas algunas niñas, en las filas de la tercera y la octava brigadas integradas de las FARDC. Los niños a los que se entrevistó relataron que, durante los procesos de integración que tuvieron lugar en 2004 y 2005, sus comandantes les habían obligado a decir que tenían más de 18 años. Desde diciembre de 2006, niños de la tercera brigada integrada huyeron o se dirigieron discretamente al personal encargado de la protección de los niños para pedir ayuda para su liberación.

36. El 12 de diciembre de 2006 se documentó el caso de un muchacho de 17 años que escapó de la tercera brigada integrada. Ese muchacho dijo que al menos 25 menores habían sido obligados por sus comandantes a declarar que eran mayores de 18 años durante el proceso de inscripción en la Estructura para la Integración Militar que tuvo lugar en noviembre de 2005.

37. El 14 de febrero de 2007, una muchacha de 17 años asociada con la tercera brigada integrada en Bukavu (Kivu del Sur) solicitó a los asociados en la protección de los niños que interviniesen para facilitar su liberación de la brigada. La niña fue en última instancia liberada y reunida con su familia el 1º de mayo de 2007.

38. El 17 de marzo de 2007, el coronel Mabolongo del Mai Mai, conocido también como coronel 106 se negó a entregar a una muchacha de 16 años, que había sido liberada de su grupo, a su hijo de cuatro meses. Según la muchacha, había sido secuestrada en julio de 2005, cuando tenía 14 años y había servido con el coronel 106 durante dos años. En febrero de 2006, el coronel la violó y, como consecuencia, en octubre de 2006 dio a luz a un niño. El 16 de febrero de 2007, tras identificarse como muchacha asociada con un grupo armado durante el proceso de inscripción en la Estructura para la Integración Militar, el coronel 106 le quitó a su hijo y desde entonces se ha negado a devolvérselo. El niño se reunió por fin con su madre el 21 de marzo, tras una intensa presión y la intervención de representantes de la décima región militar de las FARDC.

39. En la provincia de Katanga del Norte, tras el desarme de la mayoría de los grupos Mai Mai, no se comunicaron incidentes de reclutamiento de niños. No obstante, todavía hay niños que permanecen con sus familias en los grupos Mai Mai dirigidos por Mulundi Delphin (Rahiya Mutumboki), Kongolo y Nyunzu. Aunque ese grupo ha indicado en varias ocasiones su deseo de rendirse, continúan los

incidentes de hostigamiento de la población local. Ese grupo no puede acogerse al plan nacional de desarme, desmovilización y reinserción.

Actos graves de violencia sexual

40. A pesar de todas las iniciativas emprendidas para poner fin a la violencia sexual y la promulgación de dos leyes nacionales sobre la violencia sexual el 20 de julio de 2006, el número de casos de abusos sexuales sigue siendo extremadamente alto. La violencia sexual se ha seguido produciendo prácticamente sin freno en un clima de impunidad y disfunción judicial. Aunque el número de casos de violencia sexual de que se tiene noticia sigue siendo alto, no todos se comunican y es difícil obtener estadísticas precisas por varios motivos, incluidos el temor al ostracismo y la venganza que impide a los supervivientes denunciar los abusos; la insalvable distancia y la dificultad de acceso a los servicios médicos por la situación de inseguridad reinante en algunas zonas; la falta de fe en el sistema judicial; y la tendencia local a llegar a un arreglo amistoso cuanto el autor del abuso paga a la víctima una suma acordada en metálico o en especie. Durante el período que abarca el informe, los asociados del UNICEF en la parte oriental de la República Democrática del Congo encontraron a 12.867 supervivientes de actos de violencia sexual. De ellos, 4.222 eran menores (3.740 muchachas y 482 muchachos). Los menores representan un alarmante 33% de los supervivientes de actos de violencia sexual. De los 100 supervivientes encontrados en Ituri, 43 eran menores (de los que cerca del 18% eran varones). Sólo se dispone de información sobre los autores del delito en 690 casos del total mencionado de 4.222 menores supervivientes: en 29 casos (el 4,2%) los autores eran miembros de las FARDC o de la PNC, en 458 casos (el 66%) pertenecían a grupos armados y en 203 casos (el 29%) eran civiles.

41. El 3 de noviembre de 2006, una niña de 12 años fue presuntamente violada por dos elementos armados en Sumbusu, en el territorio de Djugu (Ituri). Aunque no se pudo identificar a los autores, cabe señalar que en esa zona tiene su base un alto número de elementos armados que depende de Peter Karim, del FNI.

42. En septiembre de 2006, un equipo de derechos humanos concluyó la investigación realizada en Kibirizi (Kivu del Norte) y encontró pruebas de que la violación se había utilizado como arma de guerra durante la crisis de Rutshuru de enero de 2006, cuando entre 40 y 90 mujeres y niñas fueron objeto de abusos sexuales por parte de soldados de la 83ª brigada, leal a Laurent Nkunda.

43. En Kivu del Sur, entre los principales autores se encuentran elementos de las FARDC y de la policía, así como elementos armados de las FDLR. Durante el período que se examina, fueron admitidos en el hospital Panzi de Bukavu 150 casos en los que las víctimas eran menores. El 23 de marzo, un soldado de la 11ª brigada integrada de las FARDC acuartelada en Walungu (Kivu del Sur) violó presuntamente a una niña de 13 años. El soldado, conocido como Junior, es un escolta del comandante Samson, estacionado en Butuza. El supuesto autor ha sido detenido y se encuentra actualmente en Walungu a la espera de su traslado a Bukavu.

44. El 17 de junio de 2006, elementos armados de las FDLR presuntamente secuestraron a una niña de 16 años en su casa, situada en el territorio de Walungu (Kivu del Sur). La niña relató que, tras su secuestro, la llevaron a la selva, donde pasó ocho meses sometida a tratos inhumanos y degradantes, golpeada y violada repetidamente hasta que escapó. Según la muchacha, el grupo armado retenía a

otras 19 mujeres, entre las que había algunas menores. También se documentó el caso de la violación de una niña de cuatro años y medio en el territorio de Kalehe (Kivu del Sur). La violación fue presuntamente cometida por elementos armados de las FDLR.

45. A principios de octubre de 2006, miembros de las FDLR (grupo Chombi bajo el mando de Jean Marie Kiombe) secuestraron a un niño y a una niña de 15 años de los poblados de Mbogwe y Mule (Kivu del Sur). Los menores permanecieron retenidos durante tres semanas junto con otros adultos. Durante ese tiempo, los niños fueron golpeados y la muchacha fue violada, junto con otras nueve mujeres.

46. Una muchacha de 14 años dijo haber sido secuestrada la noche del 28 de febrero de 2007 en su casa de Kangala (Kivu del Sur) por elementos de las FDLR. La muchacha dijo que la habían secuestrado junto con otros 10 residentes del poblado, entre los que había cuatro menores, y que fue violada por tres hombres. Todos los secuestrados fueron liberados después del pago de un rescate.

47. La impunidad por el delito de violencia sexual es la norma y contribuye a que ese tipo de violencia se haya generalizado. Son muy pocos los casos en que los autores son detenidos y menos aún los que acaban con un juicio y una condena. En muchos casos, los autores a los que se detiene escapan en circunstancias poco claras o porque los establecimientos penitenciarios no son adecuados. Por ejemplo, el sargento Bunganda, de la segunda brigada integrada de las FARDC, presunto autor de la violación de dos niñas de 13 años, fue detenido el 4 de marzo a raíz de una manifestación de los habitantes del poblado de Butuhe (Kivu del Norte), donde tuvo lugar la violación. El presunto autor logró escapar el 7 de marzo, y fue necesaria la intervención del personal encargado de la protección de los niños para que se detuviera al soldado de las FARDC que custodiaba las celdas. El guardia confesó su negligencia, pero fue liberado después de que el 5 de mayo de 2007 volviera a detenerse al presunto autor de las violaciones, cuyo juicio sigue adelante.

48. El 25 de enero de 2007, una niña de 14 años fue presuntamente secuestrada y violada en Zaa (a unos 40 kilómetros de Mahagi, distrito de Ituri) por un tal Mangbau, del segundo batallón de la primera brigada integrada de las FARDC. Los padres de la muchacha habían ido varias veces al campamento de las FARDC en Nyankambi donde estaba retenida, pero el soldado se negaba a liberar a la muchacha y decía que estaba dispuesto a pagar la dote para casarse con ella. El 6 de marzo de 2007, la niña pudo escapar y reunirse con su familia, que presentó una denuncia ante el Fiscal Militar. El presunto autor fue detenido el 9 de marzo de 2007 y la investigación del caso continúa.

49. Sólo en unos pocos casos los autores han sido encausados y condenados por los delitos cometidos. En junio de 2007, dos soldados de las FARDC destacados en Uvira fueron condenados por el Tribunal Militaire de garnison de Bukavu por la violación de dos menores: el teniente Deny Byashwira, de la 122ª brigada no integrada, fue condenado a 10 años de prisión y al pago de una indemnización equivalente a 15.000 dólares por la violación de una niña de 11 años cometida el 24 de febrero de 2007 en Mwenga (130 kilómetros al norte de Bukavu, en Kivu del Sur). El cabo Kasongo Akuza, también de la 122ª brigada no integrada, fue condenado a ocho años de prisión y a pagar una indemnización equivalente a 10.000 dólares por la violación de una niña de 11 años cometida el 7 de marzo en Bionga (a 60 kilómetros de Mwenga, en Kivu del Sur).

Ataques a escuelas y hospitales

50. Aunque no se recibieron informes de ataques contra escuelas y hospitales, en Ituri y Kivu del Norte se observó una tendencia a la ocupación de las escuelas por parte de las fuerzas y grupos armados.

51. Al parecer, el Instituto Virunga y la Escuela Primaria Karamba de Jomba (territorio de Rutshuru, Kivu del Norte) están ocupadas por tropas bajo el mando de Laurent Nkunda. También en Jomba, la Escuela Primaria Nyakakiza está supuestamente ocupada por las FARDC.

52. En enero de 2007, elementos de las FARDC al parecer pertenecientes a la sexta brigada integrada ocuparon la escuela primaria de Laudjo (Ituri). Tras los combates con el FNI y el desplazamiento de la población civil del poblado, los elementos de las FARDC ocuparon la escuela durante una semana, período durante el cual destruyeron todo el mobiliario escolar, que utilizaron como leña para el fuego.

Denegación del acceso de la asistencia humanitaria

53. En general, durante el período que se examina ha mejorado la capacidad de los agentes humanitarios para acceder y prestar asistencia a las poblaciones civiles necesitadas. Aunque no se comunicaron casos de denegación del acceso a la asistencia humanitaria, el acceso a determinadas zonas de Ituri y Kivu del Norte y del Sur sigue siendo limitado, especialmente durante las operaciones militares de las FARDC contra los grupos armados que aún operan en esas regiones.

IV. Diálogo y planes de acción

A. Plan de acción nacional para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los niños

54. En el programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción se incluía una disposición clara y precisa acerca de la liberación de los niños. En mayo de 2004 se puso en marcha el marco operacional para la liberación de los niños (Cadre operationnel pour les enfants associés aux forces et groupes armés), y entre 2003 y diciembre de 2006 unos 30.000 niños fueron liberados de fuerzas y grupos armados, incluyendo los que habían sido liberados antes de la adopción del marco operacional. Los retrasos en la aplicación del programa nacional y la interrupción del proceso de integración afectaron profundamente a la liberación de niños por las autoridades congoleñas. Una de las consecuencias de esos retrasos fue que los asociados en la protección de los niños se vieron obligados a negociar directamente con las fuerzas no integradas de las FARDC, como se hacía antes del inicio del proceso oficial de integración o desarme, desmovilización y reinserción.

55. En la segunda mitad de 2006, el despliegue de equipos móviles conjuntos (en el que participaron las FARDC, la Estructura para la Integración Militar y la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración (CONADER)) con el fin de encontrar tropas que pudieran acogerse al proceso de integración sobre el terreno supuso otra oportunidad para obtener de forma oficial acceso a los niños que se encontraban con las fuerzas no integradas de las FARDC. Como medida excepcional, el UNICEF apoyó la inclusión de 12 encargados de la verificación en

seis equipos móviles en Kivu del Norte y del Sur que consiguieron separar a 440 niños (302 en Kivu del Norte y 138 en Kivu del Sur) en noviembre y diciembre de 2006.

56. En Kivu del Norte, el proceso de *mixage* se realizó con un carácter estrictamente militar y previo al de *brassage* que no incluía disposición alguna sobre la desmovilización de los combatientes o la separación de los niños. Gracias a una firme insistencia, el personal de protección de menores de la MONUC y del UNICEF consiguió acceder al proceso de *mixage* y creó un espacio en el que podía identificarse a los niños, aunque no se les podía liberar. Fueron necesarias tres etapas de *mixage*; una intensa presión a nivel provincial y nacional, incluido un intercambio de cartas entre el Comandante de la Fuerza de la MONUC y el general Kisempia, comandante de las FARDC; y la identificación de 223 posibles menores en las filas de las tres primeras brigadas integradas (oficialmente ya parte de las FARDC) antes de que se permitiera a los asociados en la protección de los niños comenzar el proceso de identificación y separación. Desde el principio del proceso de *mixage*, los asociados en la protección de los niños han separado a 154 menores. Al 31 de mayo de 2007, 200 niños seguían ocultos en las fuerzas leales a Laurent Nkunda.

57. Durante el período que abarca el informe fueron separados en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur un total de 3.913 menores, entre los que había 259 niñas. En Ituri se separó a 2.004 menores, entre los que había 193 niñas; en Kivu del Norte fueron separados 1.439 menores, entre los que había 13 niñas; y en Kivu del Sur se separó a 470 menores, incluidas 53 niñas.

58. En Katanga, tras la rendición el 12 de mayo de 2006 del líder Mai Mai Kyungu Mutanga, conocido como Gédéon, se separó de su grupo a 183 niños. Desde fines de mayo de 2006, Gédéon ha estado viviendo en el pabellón de oficiales de las FARDC en Lubumbashi, donde retiene a tres niños de 12, 14 y 17 años a quien considera sus “guardianes espirituales”. Tras casi un año de esfuerzos, los días 29 de marzo y 30 de abril se consiguió separar y reunir con sus familias a los muchachos de 12 y 14 años. Una organización no gubernamental local está tratando de encontrar a la familia del otro niño. El 19 de mayo de 2006 se dictó una orden de arresto contra Gédéon por insurrección, crímenes contra la humanidad e intento de asesinato. La orden de arresto aún no se ha ejecutado, aunque el 5 de junio se celebró una audiencia preliminar durante la que el fiscal prorrogó esa orden por un mes y señaló la siguiente audiencia para el 5 de julio.

59. En abril de 2007, 201 niños fueron liberados de las unidades de la Division de protection présidentielle del Senador Jean-Pierre Bemba en la provincia de Equateur. Miembros de la Division han aceptado incorporarse al proceso de *brassage* y, en el momento de redactar el presente informe, los niños están siendo atendidos en hogares de acogida a la espera de que se localice a sus familias para completar la reunión.

B. Diálogo con las partes en conflicto y otros planes de acción

60. En cumplimiento de las recomendaciones contenidas en mi informe anterior (S/2006/389, párr. 62), mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sra. Radhika Coomaraswamy, emprendió una misión a la República Democrática del Congo del 4 al 10 de marzo de 2007. El objetivo de la

misión era verificar de primera mano los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones del Consejo de Seguridad dimanantes de su examen del mencionado informe. Durante su visita, la Sra. Coomaraswamy se reunió con autoridades del Gobierno y del ejército y les transmitió la preocupación del Consejo en relación con el reclutamiento de niños, la violencia sexual contra las niñas y la impunidad. Los mensajes de la Sra. Coomaraswamy se centraron en tres cuestiones principales: poner fin al reclutamiento y la utilización de niños; asegurar la inmediata liberación de los niños y prestarles apoyo para su reinserción; velar por que los líderes militares que recluten niños sean encausados y respondan de ello ante los tribunales; y adoptar medidas inmediatas para poner fin a la violencia sexual contra las niñas y enjuiciar a los responsables.

61. En colaboración con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, los encargados de la protección de los niños de la MONUC y el personal del UNICEF siguen realizando actividades de promoción directamente ante las autoridades y a través de la participación en el mecanismo del grupo de protección (en los planos provincial y nacional) que dirige el ACNUR. Durante el período que se examina se realizaron actividades de promoción en favor de la liberación de los niños relacionados con las fuerzas y los grupos armados y detenidos arbitrariamente por la policía.

V. Seguimiento de las violaciones y respuestas programáticas

Creación de capacidad general en el sector judicial

62. Además de la formación que se les imparte, las actividades de promoción y apoyo a los fiscales militares que investigan abusos y graves violaciones de los derechos de los niños han culminado en la elaboración de un proyecto encaminado a prestar apoyo técnico para facilitar las investigaciones y hacer justicia por los delitos cometidos por el ejército y la policía contra los niños. Se confía en que ese proyecto consiga el apoyo de los donantes en el futuro inmediato. Sería de particular importancia que el reclutamiento de niños se tipificara como delito, porque vendría a reforzar lo dispuesto en el artículo 190 de la Constitución. En el actual borrador del código para la protección de la infancia se establece que el reclutamiento o la utilización de menores de 18 años por las fuerzas o grupos armados y la policía se castigará con penas de 10 a 20 años de prisión.

63. Los asociados en la protección de los niños han seguido trabajando con las redes locales de protección de la infancia para perfeccionar y seguir desarrollando los mecanismos de supervisión y presentación de informes y fortalecer la capacidad de actuación de los asociados locales.

Desarme, desmovilización y reinserción de los niños

64. La falta de financiación para el programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción ha hecho que varios agentes clave sobre el terreno se retirasen y ha contribuido a la aparición de importantes lagunas en la programación en la esfera del desarme, la desmovilización y la reinserción de los niños. El Comité Internacional de Rescate y la organización CARE, por ejemplo, tuvieron que clausurar sus programas en Ituri y Maniema respectivamente por falta de fondos.

El UNICEF ha tratado de cerrar esas brechas aumentando la financiación que destina a los proyectos de reinserción, además de apoyar las demás fases del programa de desarme, desmovilización y reinserción de los niños. En el momento de redactar el presente informe se proporciona financiación a más de 22 asociados en la ejecución que desempeñan su actividad en la parte oriental del país, incluida la CONADER. Durante el período que abarca el presente informe, 3.913 menores, incluidos 259 niñas, pasaron por las estructuras provisionales de atención en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur que cuentan con el apoyo del UNICEF antes de reunirse con sus familias.

65. Según las cifras de la CONADER, del total de 29.291 niños liberados de las fuerzas y grupos armados de la República Democrática del Congo en el período comprendido entre mediados de 2003 y diciembre de 2006, unos 15.167 (ligeramente más del 50%) han recibido hasta la fecha alguna forma de asistencia para la reinserción. Entre ellos, 6.066 han recibido apoyo para volver a la escuela y 9.101 se han incluido en un programa de apoyo para ganarse la vida.

66. Aún quedan varios obstáculos por resolver en relación con la programación en la esfera del desarme, la desmovilización y la reinserción de los niños:

a) Como se ha mencionado más arriba, la interrupción del programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción ha paralizado los esfuerzos encaminados a separar a los niños de las fuerzas y grupos armados. Con el cierre de los centros de orientación a mediados de 2006 se desmantelaron unos sistemas establecidos para procesar rápidamente a un gran número de niños. Cada vez es más frecuente que las disposiciones oficiales para la liberación de los niños que figuran en el Cadre operationnel de la CONADER se negocien directa y aisladamente con cada uno de los comandantes que se rinden, incluidos los de las fuerzas no integradas de las FARDC y las milicias;

b) La escasa cooperación y disposición de algunos oficiales y de algunas autoridades civiles (por ejemplo, la policía) sigue representando un importante obstáculo en el proceso de separación de los niños. La actitud y el comportamiento de los comandantes que amenazan públicamente a los encargados de la protección de los niños sin temor al castigo da prueba de la gravedad de la situación. Los incidentes mencionados más arriba de acoso e intimidación contra los asesores y los asociados encargados de la protección de los niños que tuvieron lugar durante el proceso de *mixage* en Kivu del Norte y el desarme de los elementos del FNI en Ituri son ejemplos claros. Además, el número desoladoramente bajo de casos de reclutamiento de niños que se han llevado ante los tribunales y la huida de los comandantes condenados (por ejemplo Jean-Pierre Biyoyo) son desalentadores. El hecho de que durante el período que se examina se hayan reclutado y vuelto a reclutar a niños con total impunidad mientras está en marcha un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, es una afrenta a las autoridades nacionales;

c) Los organismos de protección de la infancia también detectaron una mayor resistencia de los comandantes a identificar a los menores para su liberación durante el proceso de desarme o de *brassage*. En algunos casos, eso puede deberse al deseo de los comandantes de mantener el mayor número de efectivos posible con la esperanza de recibir una graduación más alta en las FARDC. En otros casos, se piensa que los comandantes abandonan a los niños cuando se dirigen a los lugares de desarme por miedo a ser enjuiciados;

d) En algunas zonas, la inseguridad reinante debida al conflicto interétnico y a la presencia continua de diversos grupos armados que cometen graves violaciones de los derechos humanos socava la capacidad de los encargados de la protección de los niños para aplicar algunos aspectos del programa de desarme, desmovilización y reinserción, como la reunificación familiar y la reintegración. En noviembre de 2006, por ejemplo, se observó una ralentización del proceso de reunificación familiar y una falta de seguridad en las zonas de retorno, junto con la dilatación de la presencia de los niños, en algunos casos durante más de 10 meses, en los centros de tránsito y orientación de las zonas de Nyanzale, Kibabi y Tongo (Kivu del Norte);

e) El número de muchachas liberadas de las fuerzas y los grupos armados gracias a procesos oficiales sigue siendo bajo. Además de una escasa sensibilización entre los comandantes acerca de su obligación de liberar a las muchachas utilizadas como “esposas”, ello se debe también a que las niñas no perciben una alternativa mejor que la de permanecer con sus “maridos” militares; el miedo al ostracismo de la comunidad si regresan, y el hecho de que las muchachas no conocen sus derechos. Está apareciendo un gran número de muchachas que han escapado de las fuerzas y grupos armados por sí mismas, sin acudir a los procesos oficiales. Esas niñas a menudo tratan de regresar discretamente a la vida civil a pesar de los enormes problemas económicos, sociales y sanitarios que padecen. No obstante, la falta de una certificación oficial significa que esas muchachas no pueden beneficiarse de las prestaciones destinadas a la reinserción ni de la asistencia que se facilita a través del programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción.

Violencia sexual

67. La escala a la que la violencia sexual sigue perpetrándose en toda la parte oriental de la República Democrática del Congo está directamente relacionada con la casi total impunidad con que los autores cometen esos crímenes. Desde 2004, los organismos de las Naciones Unidas, siete ministerios del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional e internacional han estado unidos en una iniciativa conjunta contra la violencia sexual bajo la dirección del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Esa iniciativa fomenta una respuesta global ante la violencia sexual que incluye la prevención, el fomento de la capacidad de los asociados, la atención médica y psicosocial, el apoyo para ganarse la vida, la asistencia jurídica a las víctimas y el fortalecimiento del marco jurídico y su aplicación. Dada la persistencia de la violencia sexual generalizada vinculada a las operaciones militares, se ha desarrollado una capacidad de respuesta rápida en las zonas que todavía están afectadas por el conflicto armado para detectar esos casos y darles una respuesta inmediata (en un plazo de 72 horas).

68. En ese marco, el Gobierno del Canadá financió en 2006 un importante proyecto conjunto de tres años de duración orientado a prevenir y reducir los incidentes de violencia sexual en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Con ese programa se replica el proyecto que se ejecutó en 2005 en las provincias de Equateur, Orientale y Maniema con financiación del Gobierno de Bélgica. Participan en el proyecto tres organismos de las Naciones Unidas: el UNFPA como organismo director, el UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como docenas de asociados locales. Dentro del proyecto que el Canadá financia en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, junto con el programa del UNICEF en Ituri, se ha prestado asistencia

a 4.222 menores supervivientes de la violencia sexual. De ellos, 1.755 recibieron asistencia médica, 2.377 recibieron atención psicosocial y 357 recibieron apoyo para ganarse la vida.

69. En todas las provincias, los niños varones supervivientes de la violencia sexual (que no participaban en el programa cuando se puso en marcha) comienzan lentamente a romper el silencio y acuden en busca de atención médica y psicosocial.

70. Hay enormes problemas que dificultan la lucha contra la violencia sexual y la respuesta ante esa lacra:

a) La debilidad del sistema judicial para investigar, encausar y detener a los autores de delitos de violencia sexual y ofrecer una compensación a los supervivientes, lo que ha contribuido a crear una cultura de silencio e impunidad;

b) El miedo al ostracismo y la venganza que, a menudo, impiden a los supervivientes denunciar su caso;

c) La inestable situación de seguridad en muchas zonas de la parte oriental del país (por ejemplo, en la parte norte del distrito de Ituri y en los territorios de Masisi, Rutshuru y sur de Lubero en la provincia de Kivu del Norte) exagera la comisión de actos de violencia sexual y dificulta a los supervivientes el acceso a una atención médica apropiada.

VI. Recomendaciones

71. Acojo con beneplácito los esfuerzos por apoyar la reforma del sector de la seguridad que han emprendido la MONUC, la Unión Europea y otras entidades y reafirmo la necesidad de velar por que la preocupación por la protección de los niños se integre en los programas de formación y sensibilización y que se dé carácter prioritario a la modificación de la cultura reinante de indisciplina y tolerancia de los abusos contra los civiles y contra los menores.

72. Con el fin de abordar la cuestión de la impunidad por la comisión de graves violaciones de los derechos de los niños, insto firmemente al Gobierno de la República Democrática del Congo a que, con la ayuda de las fuerzas de la MONUC en la medida en que sea necesario, ejecuten las órdenes de arresto de Laurent Nkunda y confirmen los cargos contra el ex comandante Mai Mai Kyungu Mutanga, conocido como Gédéon, y le recuerdo su responsabilidad de volver a detener a Jean Pierre Biyoyo, ex comandante del grupo armado Mudundu, condenado en marzo de 2006 por el Tribunal de garrison de Bukavu a cinco años de prisión por el reclutamiento y la utilización de niños como soldados.

73. Aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo y a los donantes a que destinen más recursos al desarrollo de los sistemas judicial y penitenciario en un esfuerzo por potenciar la responsabilidad por las violaciones de los derechos de los niños. En esos sistemas judiciales deben introducirse procedimientos favorables a los niños para garantizar la protección de los menores que hayan sido víctimas y testigos de delitos, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2005/20 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 2005.

74. Insto también al Gobierno de Rwanda a que, en colaboración con el ACNUR y los asociados en la protección de los niños, actúe inmediatamente para poner fin al reclutamiento de niños congoleños en los campamentos de refugiados de Rwanda y

al reclutamiento de niños rwandeses para su utilización en la República Democrática del Congo. Los Gobiernos de Rwanda y de la República Democrática del Congo deben velar también por el establecimiento de mecanismos de protección para los niños rwandeses y congoleños liberados de los grupos armados en la República Democrática del Congo y devueltos a Rwanda.

75. Hago un llamamiento al Gobierno de la República Democrática del Congo y a los principales donantes para que establezcan urgentemente mecanismos financieros e institucionales apropiados para completar el proceso de identificación, verificación y separación de los niños de las fuerzas no integradas de las FARDC y los grupos armados disidentes o que no puedan acceder a los programas oficiales, mediante mecanismos específicos para los niños que sean diferentes del programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción orientado hacia los adultos, con arreglo a los Principios y Directrices para proteger a los niños del reclutamiento o la utilización ilegales por fuerzas o grupos armados¹.

76. Afirmando también la necesidad de que las fuerzas armadas (FARDC) y el Gobierno de la República Democrática del Congo faciliten la labor que los asociados en la protección de los niños desempeñan en su separación de las brigadas integradas y adopten las medidas necesarias contra los comandantes (y los niveles más bajos del mando) que sigan obstruyendo la separación de esos niños.

77. De acuerdo con las prioridades que se están examinando en relación con el marco de asistencia al país, los donantes deberían asignar financiación en apoyo de las actividades de reinserción de los menores (niños y niñas) anteriormente asociados con las fuerzas y grupos armados. Hacer hincapié en las actividades de reinserción de carácter educativo y socioeconómico ayudará también a impedir que los niños vuelvan a ser reclutados en las fuerzas y grupos armados al ofrecerles una alternativa viable.

78. El Gobierno de la República Democrática del Congo y los donantes deberían destinar recursos suficientes a la ejecución de proyectos encaminados a dar respuesta a los casos de violencia sexual contra las mujeres mediante programas de atención primaria de la salud que faciliten el acceso a los centros sanitarios y proporcionen servicios médicos a las mujeres en general, y no exclusivamente a las mujeres que hayan sido víctimas de abusos, con el fin de evitar la estigmatización de las víctimas de la violencia sexual.

Notas

¹ Los Principios y Directrices (conocidos como los “Principios de París”) fueron aprobados, junto con los Compromisos para proteger a los niños del reclutamiento o la utilización ilegales por fuerzas o grupos armados (los “Compromisos de París”) en la conferencia internacional de alto nivel organizada conjuntamente por el Gobierno de Francia y el UNICEF y celebrada en París los días 5 y 6 de febrero de 2007.